



La pobreza en México 1984-1992 según INEGI-CEPAL



JULIO BOLTVINIK*

14
ECONOMÍA
informa

El INEGI y la CEPAL publicaron a finales de 1993 un libro que presenta la evolución de la pobreza en México.¹ El estudio se basa en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 1984 (tercer trimestre), 1989 y 1992. El método aplicado es el de Línea de Pobreza (LP), en la variante de la Canasta Normativa Alimentaria (CNA), subvariante estrato de referencia.

Según la crítica que he hecho en otra parte,² con la variante metodológica LP se identifica solamente la población en situación de pobreza alimentaria, mientras que utilizando la de pobreza extrema (LPE) no se mide nada conceptualmente discernible. Por tanto, cuando más adelante presente los resultados, pondré énfasis en la pobreza y no en la pobreza extrema, a pesar de que el estudio no le llama pobreza a la primera, sino "situación intermedia".

Con base en las encuestas de ingresos y gastos de los hogares, se busca el estrato de la población de más bajos ingresos cuya adquisición de alimentos lo sitúe por arriba de los requerimientos nutricionales. Los hábitos alimentarios de este grupo sirven de base para definir la canasta alimentaria, y su coeficiente de Engel es el que se utiliza para transformar

la línea de pobreza extrema en línea de pobreza. Del grupo elegido sabemos que satisface sus requerimientos nutricionales, pero no sabemos su situación en otras necesidades. El supuesto implícito, explicitado por Óscar Altimir³ es "...que los hogares que se hallan por encima del umbral mínimo de alimentación se hallan también por encima de los umbrales mínimos para otras necesidades básicas".

La evidencia empírica demuestra abrumadoramente que éste es un supuesto falso. En efecto, muchos hogares no pobres por la LP —y por tanto con satisfacción de la necesidad alimentaria— si lo son por NBI, por lo que la satisfacción de aquella no supone necesariamente la de vivienda, agua, etc. Su falsedad, sin embargo, es no sólo empírica, pues el supuesto lleva implícita una concepción particular sobre la satisfacción de las necesidades básicas. En efecto, implica un proceso de acercamiento simultáneo a la satisfacción de todas las necesidades y a sostener que no existe variación individual en el orden de su satisfacción.

Si el supuesto que da base al procedimiento de la CNA es no sólo empíricamente falso, sino además conceptualmente insostenible, debemos preguntarnos si el método mide algo. En el promedio del estrato de referencia, cuya dieta sirve para construir la canasta alimentaria, y cuyo coeficiente de Engel sirve para transformar el costo de esta canasta en la línea de pobreza, resulta evidente que es lo mismo comparar direc-

* Profesor-Investigador, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

1 INEGI-CEPAL, *Magnitud de la pobreza en México. 1984-1992. Informe metodológico*, INEGI, Aguascalientes, 1993, 286 p.

2 Julio Boltvinik, "La pobreza alimentaria en América Latina", *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, Caracas, vol. 42, núm. 4, suplemento, pp. 116-125.

3 Óscar Altimir, *La dimensión de la pobreza en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL, núm. 27, Santiago de Chile, 1979, p. 42.

Por esto, no es extraño constatar que la canasta alimentaria del medio rural tiene una composición diferente que la del medio urbano.

Ésta tiene más productos de origen animal, más frutas y más verduras que aquélla. La del medio rural tiene mayores cantidades de cereales y leguminosas. Es evidente, pues, que incluso si los precios fuesen iguales en ambos medios, la canasta urbana resultaría más cara que la rural.

tamente el gasto alimentario per cápita con el costo de la canasta alimentaria también per cápita, que comparar el gasto total o el ingreso per cápita del hogar con la línea de pobreza.

Esto demuestra mi aseveración⁴ de que el supuesto de Altimir antes citado, que quien satisface la necesidad alimentaria satisface las demás necesidades, equivale a suponer que el grupo de referencia elegido (del que sólo sabemos que satisface la necesidad alimentaria) no es pobre, haciendo de todo el procedimiento de la CNA uno de razonamiento circular.

La conclusión que se desprende del texto anterior es que la línea de pobreza basada en la CNA es una manera de medir la pobreza alimentaria. En cuanto a la línea de pobreza extrema, la definición de ésta como aquellos hogares que aun dedicando todo su ingreso a la compra de alimentos no podrían satisfacer sus necesidades en la materia, es inaceptable. Esto es así porque los hogares no pueden gastar todo su ingreso en la compra de alimentos crudos.

En el estudio que comentamos "tanto en las áreas urbanas como rurales, el estrato de referencia se ubicó entre los percentiles 20 y 50 para los diferentes años considerados". Como los deciles son internos de cada medio, identificamos aquí una primera diferencia en el tratamiento entre ambos medios: se eligen estratos de distinto nivel de vida, más alto en el urbano que en el rural. El ingreso en los deciles 3, 4 y 5 urbanos eran, en 1989, 2.5 veces más altos que los correspondientes rurales.

Por esto, no es extraño constatar que la canasta alimentaria del medio rural tiene una composición diferente que la del medio urbano. Ésta tiene más productos de origen animal, más frutas y más verduras que aquélla. La del medio rural tiene mayores cantidades de cereales y leguminosas. Es evidente, pues, que incluso si los precios fuesen iguales en ambos medios, la canasta urbana resultaría más cara que la rural.

Otra particularidad del ejercicio metodológico realizado es que mientras los requerimientos calóricos y proteínicos se mantienen constantes a lo largo del periodo de estudio —a pesar del envejecimiento de la población nacional en dicho

lapso—, se definen canastas alimentarias diferentes en dos momentos: una urbana y una rural en 1984, y otro tanto para 1989. Las de 1989 se aplican para este año y para 1992. Esta actualiza-

ción de la canasta con base en los datos observados en el mismo año de la medición, es muy discutible. Amartya Sen argumenta en contra de esta manera de operar usando el ejemplo de la hambruna en Holanda después de la Segunda Guerra, y señalando que los estándares de los holandeses no se ajustaron drásticamente a la baja durante tal periodo. Es decir, los estándares no deben ajustarse a la baja —por lo menos no inmediatamente ni mucho menos de manera proporcional—, cuando las condiciones empeoran. La canasta usada para 1989 y 1992 es más barata que la de 1984, puesto que tiene menores cantidades que prácticamente todos los alimentos caros. Esto significa que la "correspondencia con el momento actual" de crisis, se traduce en una disminución de la norma. Naturalmente se preguntará el lector *¿cómo puede identificarse alguna vez mayor pobreza en una sociedad, si cuando las condiciones empeoran bajamos la norma?* Es conveniente recordar que las normas de 1984, construidas con los datos observados en ese año, corresponden ya a un momento de crisis, por lo que son inferiores a las de 1981 o 1982, incluso probablemente inferiores a las de 1977.

Los precios utilizados por el INEGI para valuar las canastas son los precios medios registrados en la ENIGH para el estrato de referencia en cada uno de los medios geográficos y en cada uno de los tres años. Estos precios son más altos en el medio urbano que en el rural y, al menos entre 1989 y 1992, la diferencia tiende a ampliarse.

Como resultado de canastas rurales con menores proporciones de alimentos caros, y de la utilización de precios más bajos en el área rural, el costo de la canasta de alimentos —lo que en el documento se llama línea de pobreza extrema (LPE)—, es más bajo en el medio rural que en el urbano, diferencia que, además, se incrementa entre 1984 y 1992 desde el 17 al 35 por ciento, pasando por el 26 por ciento en 1989.

El siguiente paso en el procedimiento es dividir la LPE entre el coeficiente de Engel para obtener la LP. El INEGI utiliza en todos los años 0.5 como coeficiente de Engel para el medio urbano y 0.57 para el rural, lo cual resulta en factores de multiplicación 2.0 en el urbano y 1.75 en el rural.

4 Julio Boltvinik, *Pobreza y necesidades básicas*, proyecto regional para la superación de la pobreza, PNUD, Caracas, 1990, pp. 37-38

Éstos son los factores que la CEPAL utilizó en su estudio sobre la pobreza en América Latina en 1970,⁵ y que volvió a usar posteriormente para calcular la pobreza en 1980 y 1986.⁶

La adopción de números fijos para pasar del costo de la canasta alimentaria a otra que satisfaga las normas sobre los satisfactores no alimentarios, supone el alejamiento del método de la CNA. Ya no estamos multiplicando por el inverso del coeficiente de Engel, sino por un número sin significado alguno.

Veamos los datos del comportamiento del coeficiente de Engel en los ENIGH 1989 y 1992 para los deciles 3, 4 y 5. Surge en primer lugar la pregunta sobre cuáles son los gastos pertinentes que deben relacionarse para calcular el coeficiente de Engel. El cálculo correcto de éste supone que en el numerador—gasto alimentario— se incluyan los mismos conceptos que se integran en el costo de la canasta. Por tanto, el concepto correcto es el de gasto en alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar:

Antes de analizar los resultados del coeficiente de Engel, notemos una modificación metodológica en la encuesta de 1992 respecto de las de 1984 y 1989. En éstas se definieron los contextos geográficos de alta y baja densidad, mientras que en aquélla se definieron el urbano y el rural. Mientras estos últimos se basan en el clásico límite censal de 2 500 habitantes, la de alta-baja densidad es una definición más compleja que incluye en alta a la población de un municipio que cumplá alguna de las características siguientes: tener al menos una localidad con 15 000 o más habitantes; que el total de la población sea mayor o igual a 100 000 habitantes, o formar parte de alguna de las zonas metropolitanas. Con el criterio de alta densidad se identifica un monto menor de población que con el urbano, como veremos después.

Los datos no coinciden con las cifras fijas de la CEPAL: los inversos del coeficiente de Engel en el medio urbano son



siempre mayores que 2, en cualquiera de los tres deciles que conforman el estrato de referencia elegido en el estudio, y en consecuencia para el conjunto del estrato, en ambos años. Igualmente, los valores rurales son mayores que

1.75. La diferencia entre la realidad y los números fijos de la CEPAL se vería agudizada si el coeficiente de Engel se calculara para el gasto total y no sólo para el monetario.

Además, observamos que el inverso del coeficiente no se mantiene constante a lo largo del tiempo sino que aumenta entre 1989 y 1992, tanto en el medio urbano como en el rural: de 2.28 a 2.42 en el primero, y de 1.92 a 2.03 en el segundo. Esto significa que la proporción que el gasto en alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar representa del gasto total, disminuyó entre 1989 y 1992 en ambos contextos geográficos (del 43.9 al 41.4 por ciento en el urbano, y del 52.2 al 49.3 por ciento en el rural). Naturalmente, si se hubiesen utilizado los coeficientes de Engel observados, en lugar de los números fijos de la CEPAL, las líneas de pobreza hubiesen sido sustancialmente más altas en ambos medios. La línea de pobreza urbana sería, en 1989, 14 por ciento más alta, y 21 por ciento más alta en 1992. La de pobreza rural sería 10 por ciento más alta en 1989 y 16 por ciento en 1992.

Es decir, que sólo como efecto de la adopción, contraria a la lógica del método de la CNA, de los números fijos de la CEPAL en lugar de los inversos de los coeficientes de Engel, las líneas de pobreza se subestimaron entre 10 y 21 por ciento. Esto tiene como consecuencia no sólo la subestimación de la pobreza en ambos años, sino dado que el grado de subestimación de la LP en 1992 es sustancialmente mayor que en 1989, puede significar la identificación errónea de la tendencia en la evolución de la pobreza entre dichos años.

La línea de pobreza debe estar expresada en el mismo concepto de ingreso que el correspondiente de los hogares que se ha de comparar con ella. Por tanto, si uno usa coeficientes de Engel calculados con base en rubros monetarios, la línea de pobreza queda expresada en estos términos, por lo que necesariamente debe ser comparada con el ingreso monetario de los hogares. Dado que el INEGI usa los números fijos de la CEPAL para calcular la línea de pobreza—que

5 Oscar Altimir, *op.cit.*

6 CEPAL-PNUD, "Procedimientos para medir la pobreza en América Latina con el método de línea de pobreza", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, abril de 1992, pp. 340-353.

¿Es entonces la disminución del coeficiente de Engel un signo inconfundible de que ha ocurrido una mejoría en los ingresos de los hogares de los deciles analizados? No necesariamente. En el análisis a través del tiempo, un hogar que siguiera adquiriendo la misma canasta física de bienes y servicios que en un año inicial, podría mostrar un cambio en el coeficiente de Engel si los precios relativos de los alimentos se hubiesen modificado

son más bajos incluso que los inversos de los coeficientes de Engel calculados con base en valores monetarios—, para minimizar el error en la

medición la LP debiera compararse sólo con los ingresos monetarios de los hogares y no con los ingresos totales. Sin embargo, el INEGI compara ambas líneas, tanto la de pobreza como la de pobreza extrema, con los ingresos totales de los hogares (monetarios y no monetarios), aumentando con ello el grado de subestimación de la pobreza.

¿Qué explicación puede darse a la disminución observada en los coeficientes de Engel? Como se sabe, la Ley de Engel postula que los hogares con ingresos más altos gastan un porcentaje menor del mismo en alimentos. ¿Es entonces la disminución del coeficiente de Engel un signo inconfundible de que ha ocurrido una mejoría en los ingresos de los hogares de los deciles analizados? No necesariamente. En el análisis a través del tiempo, un hogar que siguiera adquiriendo la misma canasta física de bienes y servicios que en un año inicial, podría mostrar un cambio en el coeficiente de Engel si los precios relativos de los alimentos se hubiesen modificado. Si los precios relativos de los alimentos hubiesen bajado, el coeficiente de Engel de dicho hogar bajaría.

En ambos periodos, 1984-1989 y 1989-1992, los precios de los alimentos crecieron más despacio que el índice general. Puede afirmarse que el cambio en los precios relativos explica el 124 por ciento de la disminución en el coeficiente de Engel, lo que haría pensar que la diferencia, el -24 por ciento, estaría explicada por una reducción en el ingreso real del estrato de referencia, que habría hecho aumentar el coeficiente de Engel de 0.408 a 0.414. La evidencia analizada muestra que, por otra parte, el ingreso monetario por hogar en el decil 5 nacional, tal como lo capta la ENIGH, disminuyó entre 1989 y 1992 en un porcentaje de alrededor de 6 por ciento, lo que, de ser correcto, confirmaría lo arriba supuesto. Por otra parte el ingreso no monetario del decil 5 se mueve en una dirección distinta, creciendo aceleradamente. Sin embargo, los dos rubros más importantes del ingreso no monetario (regalos y alquiler imputado de la vivienda) son parcial o totalmente inutilizables como indicadores de mejoría en el nivel de vida. Uno de los rubros que lo integran, el de regalos en especie, es un concepto que si bien puede ser válido a nivel de un hogar, no se puede sumar para el total de hogares sin incurrir en doble contabilidad. En la medida en que los regalos recibidos por un hogar son otorgados por otro, la contabilización de ellos como ingreso de quien los recibe requeriría que los

descontásemos del ingreso de quien los otorga, conformando el ingreso neto por regalos de los hogares, que puede tomar valores positivos y

negativos. Es este concepto neto el que puede legítimamente sumarse entre hogares, pero no el concepto bruto de regalos recibidos. A diferencia de los demás rubros de ingresos, el de alquiler imputado de la vivienda propia está constituido por un cálculo virtual de los "servicios prestados" por la vivienda a sus moradores. Si entre un año y otro hay un aumento en los precios relativos de la vivienda, los hogares que siguen viviendo en la misma casa (la inmensa mayoría en periodos cortos) aparecerán con ingresos mayores simplemente por efecto del cambio en los precios relativos. Incluso muchos hogares pueden dejar de ser pobres por este solo efecto, aunque sus condiciones materiales de vida no se hayan modificado en lo más mínimo. Evidentemente algo de este tipo está ocurriendo entre 1989 y 1992, cuando el ingreso captado por la ENIGH en alquiler imputado aumenta en 32.3 por ciento (24.2 por ciento en términos per cápita). Este efecto desaparecería totalmente si los datos de 1992 fuesen deflactados para expresarlos en pesos de 1989 usando índices de precios específicos, en cuyo caso el cambio restante, si lo hubiera, expresaría algo cercano a la mejoría en el stock de vivienda.

Antes de analizar los resultados que obtiene el INEGI, describámoslos. Los hechos del cuadro son los siguientes:

- a) Entre 1984 y 1989 habría habido un aumento en la población nacional de 7.7 millones, 4 millones en el medio urbano y 3.7 millones en el rural. En el primer caso se trataría de un crecimiento porcentual del 8.9 por ciento y en el segundo, mucho más alto, del 14.0 por ciento. Esta tendencia de la población rural a crecer más rápido que la urbana se acentúa en el periodo 1989-1992. En estos años la población nacional, según el INEGI, crece en 5.2 millones, de los cuales la inmensa mayoría son habitantes adicionales del medio rural: 4.2 millones, mientras la población urbana sólo habría crecido en un millón. En términos proporcionales, estos datos significan un crecimiento de la población rural del 13.9 por ciento, mientras la población urbana creció en sólo 2.0 por ciento, seis veces menos que la rural. Estas velocidades diferenciales de crecimiento significan que la proporción de población rural creció durante el periodo desde 37.1 por cien-

to en 1984 a 38.2 por ciento en 1989 y hasta 40.8 por ciento en 1992, inaugurando el proceso de ruralización del país.

- b) En este sorprendente marco demográfico, la pobreza alimentaria nacional —que es igual a la suma de los pobres extremos y los pobres no extremos— tiene un rápido crecimiento absoluto y relativo entre 1984 y 1989, y posteriormente un rápido decrecimiento absoluto y relativo entre 1989 y 1992. En el primer periodo el total de pobres pasa de 30.4 a 37.8 millones, y en números relativos de 42.5 a 47.8 por ciento. El crecimiento en el número de pobres fue de 7.4 millones respecto de una población que en total creció 7.7 millones. Dividiendo el primero entre el segundo de estos datos, obtenemos la incidencia marginal de la pobreza en el periodo, que resulta del 96.1 por ciento. Este aumento se produjo tanto en el medio urbano como en el rural.
- c) Entre 1984 y 1989 el comportamiento de la pobreza alimentaria se explica por el crecimiento, tanto de lo que el INEGI y la CEPAL llaman pobres extremos, como de los que hemos llamado aquí pobres no extremos, que estas instituciones llaman situación “intermedia”, y que corresponde a la que vive en hogares con ingresos iguales o superiores a la LPE pero inferiores a la LP. Sin embargo el crecimiento de los pobres extremos es más acelerado que el de los no extremos: los primeros pasan de 11 a 14.9 millones, un aumento del 35.4 por ciento, mientras que los segundos pasan de 19.4 a 22.9 millones, un aumento del 18 por ciento. Esta diferencia indica que no sólo habría aumentado la incidencia sino también la intensidad de la pobreza alimentaria. El aumento más importante en la pobreza extrema habría ocurrido en el medio urbano, que habría pasado de 4.3 a 6.5 millones de pobres extremos, un aumento de más del 50 por ciento en sólo 5 años.
- d) En gran contraste, el periodo 1989 a 1992 significa la reducción absoluta y relativa de la pobreza alimentaria, tanto de su componente extremo como del no extre-



mo. Los datos del cuadro muestran que el número absoluto de pobres disminuyó de 37.8 a 37.2 millones, lo que en términos relativos significa la baja de 47.8 a 44.1 por ciento, reducción de 3.7 puntos porcentuales, equivalentes al 7.7 por ciento en sólo 3 años. La incidencia marginal de la pobreza es negativa. La reducción absoluta se produce de la siguiente manera: los po-

bres extremos disminuyen de 14.9 a 13.6 millones, una reducción en 1.3 millones, mientras los pobres no extremos aumentaban en 0.4 millones, de 22.9 a 23.6 millones. La reducción en el número absoluto de pobres extremos ocurre en el medio urbano, donde pasan de 6.5 a 4.8 millones, una reducción de 1.7 millones, compensada con un leve incremento, de 0.4 millones, en el medio rural. Es decir, el problema de la explicación de la baja absoluta en el número de pobres se reduce a los pobres extremos del medio urbano.

- e) Por su parte, la incidencia relativa de la pobreza extrema baja de 18.8 a 16.1 por ciento, mientras la del componente no extremo va del 29 al 28 por ciento. La pobreza alimentaria en su conjunto disminuye del 47.8 al 44.1 por ciento, nuevamente la mayor parte de dicha disminución, 2.7 puntos porcentuales de un total de 3, son atribuibles a la disminución de la llamada pobreza extrema. Cuando se analiza la composición urbano rural del cambio relativo, nuevamente aparece como determinante la baja muy fuerte de la pobreza urbana, que disminuye del 42.1 al 36.7 por ciento, una baja de 5.4 puntos porcentuales contra sólo 2.1 puntos en el medio rural (de 57 a 54.9 por ciento). Nuevamente, dentro de la baja urbana, la más importante se ubica en la pobreza extrema, que disminuye del 13.3 al 9.6 por ciento, 3.7 puntos porcentuales, mientras la pobreza no extrema disminuye en mucho menor medida, del 28.8 al 27.1 por ciento, 1.7 puntos porcentuales. Por tanto, la clave de la explicación de la reducción de la pobreza en términos relativos se encuentra nuevamente en la pobreza extrema urbana.

Ahora pasamos a analizar críticamente los resultados descritos en los párrafos precedentes. El énfasis lo pondremos en el periodo 1989-1992, ya que los resultados del periodo 1984 a 1989 son consistentes con la imagen que los datos agregados de monto del ingreso y distribución del ingreso transmiten.

De acuerdo con lo que se sabe sobre la estructura y tendencias de la población en localidades urbanas y rurales (usando el límite de los 2 500), el grueso del incremento poblacional ocurrido en el país entre 1989 y 1992 debió ocurrir en localidades urbanas. Usando las tendencias de urbanización captadas por los tres últimos Censos de Población y aplicando la tasa media anual resultante, resultaría que entre 1989 y 1992 la población urbana habría aumentado en 4.7 millones, mientras la población rural habría aumentado en solamente 0.5 millones. En lugar de la realidad, el INEGI tiene una visión del crecimiento poblacional del país en el que ocurre exactamente lo contrario: entre 1989 y 1992 la población rural crece en 4.2 millones y la urbana solamente en un millón.

Por tanto, la evolución de la pobreza identificada por el INEGI entre 1989 y 1992 es incorrecta, porque se basa en una evolución de la población urbana y rural errónea. Dado que el ingreso necesario para no ser pobre en el medio rural es sólo el 65 por ciento del necesario en el medio urbano, la identificación incorrecta de un hogar urbano como rural tiene altas probabilidades de cambiar su identificación de pobre a no pobre. Esta identificación errónea habría ocurrido, por lo dicho antes, en 11.5 millones de personas.

En la descripción de la evolución de la pobreza identificamos como muy importante para los resultados globales la disminución en la población urbana en pobreza extrema. No sabemos a qué niveles de ingresos pertenecen los hogares urbanos que el error del INEGI convierte en rurales. Sin embargo, parecería que una parte importante se concentra en los más bajos ingresos, lo que explicaría que la reducción más importante de la pobreza ocurra en la pobreza extrema: una parte de los pobres extremos urbanos son simplemente reclasificados como rurales, con lo que la pobreza extrema urbana baja de golpe, mientras que en el nuevo espacio una proporción mayoritaria de estos pobres extremos no resultan tales al aplicárseles una LPE más baja.

La pobreza rural resultó en los tres años superior al 50 por ciento de la población rural (53.6 por ciento en 1984, 57 por ciento en 1989 y 54.9 por ciento en 1992). Ello significa que la población de los percentiles 20 a 50 es toda ella pobre. Sin embargo, como vimos antes al discutir la selección

Cuadro 1
Resultados de incidencia de la pobreza del estudio INEGI-CEPAL 1984, 1989 y 1992.

	1984		1989		1992	
	mill	%	mill	%	mill	%
<i>Nacional</i>						
Población	71.4	100.0	79.1	100.0	84.3	100.0
Pobres extremos	11.0	15.4	14.9	18.8	13.6	16.1
Pobres no extremos	19.4	27.1	22.9	29.0	23.6	28.0
Pobres alimentarios	30.4	42.5	37.8	47.8	37.2	44.1
No pobres alim.	41.0	57.5	41.3	52.2	47.1	55.9
<i>Urbana</i>						
Población	44.9	62.9	48.9	61.8	49.9	59.2
Pobres extremos	4.3	9.6	6.5	20.4	4.8	9.6
Pobres no extremos	11.9	26.5	14.1	28.8	13.5	27.1
Pobres alimentarios	16.2	36.1	20.6	42.1	18.3	36.7
No pobres alim.	28.7	63.9	28.3	57.9	31.6	63.3
<i>Rural</i>						
Población	26.5	37.1	30.2	38.2	34.4	40.8
Pobres extremos	6.7	25.3	8.4	27.8	8.8	25.6
Pobres no extremos	7.5	28.3	8.8	29.1	10.1	29.4
Pobres alimentarios	14.2	53.6	17.2	57.0	18.9	54.9
No pobres alim.	12.3	46.4	13.0	43.0	15.5	45.1

FUENTE: Tomado del cuadro 8, p. 69 de INEGI-CEPAL, 1993, excepto los títulos de los grupos de pobreza, que son añadidos.

del estrato de referencia, éstos fueron precisamente los percentiles seleccionados en ambos medios. Esto significaría que la dieta elegida para el medio rural es una dieta de pobres, rompiendo con el principio fijado en los trabajos de la CEPAL y citado en el que venimos comentando, que "los hábitos de consumo del grupo fuesen la expresión de decisiones adoptadas por los hogares en un marco presumiblemente exento de restricción significativa de recursos". (p. 27).

Además de las diversas razones antes anotadas para no incluir el ingreso no monetario en el ingreso que se compara con la línea de pobreza, que por sí solas bastarían para descalificar la comparación que hace el INEGI, quiero resaltar que en el caso de la llamada pobreza extrema, la inclusión lleva a un absurdo conceptual. La definición de pobreza extrema que se realiza en este método es la de aquellos hogares que, aun dedicando todo su ingreso a la compra de alimentos, no alcanzarían a comprar la canasta de alimentos. Aunque este planteamiento conlleva una imposibilidad práctica, ya que evidentemente nadie puede gastar todo su ingreso en alimentos crudos es, por decirlo de alguna manera, una imposibilidad dentro de un planteamiento lógico cuando el ingreso del que hablamos es monetario y puede, en principio, gastarse en lo que uno quiera. Cuando ese ingreso es tanto monetario como no monetario, sin embargo, caemos en un absurdo lógico. Hemos visto que más de la mitad del ingreso no monetario es alquiler imputado de la vivienda. ¿Es posible plantearse siquiera como posibilidad lógica que alguien gaste su renta imputada de la vivienda en alimentos? Y sin embargo, eso es lo que hace precisamente el INEGI. Así, medimos la capacidad de los hogares mexicanos de adquirir alimentos con base en la renta imputada de su vivienda. 